

ACTA núm. 061-2021-CM-CONANI
Comité de Compras y Contrataciones
Pág. 1-2

CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
(CONANI).

ACTA SIMPLE DE INICIO, PARA “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EMBOTELLADA DE 5 GALONES PARA CONSUMO HUMANO A SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCIÓN, (SEGUNDA CONVOCATORIA)”, REFERENCIA NÚM. CONANI-DAF-CM-2021-0073.

La Unidad Administrativa y Financiera se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: “Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso de **“Suministro y distribución de agua embotellada de 5 galones para consumo humano a ser utilizados en las diferentes dependencias de la Institución, (Segunda Convocatoria)”**, mediante el procedimiento de Compra Menor, expediente ref. **CONANI-DAF-CM-2021-0073**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06; la Unidad Administrativa y Financiera está constituido por:

- Director Administrativo y Financiero, representado por el Sr. Nicomedes Capriles.
- Departamento Administrativo, representado por la Sra. Silvia Valdez.
- Departamento de Compras y Contrataciones, por la Sra. Massiel Suriñach.

El Sr. Nicomedes Capriles, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos, o Departamento, que verificarán las propuestas técnicas y económicas.

Handwritten initials and signature in blue ink.

VISTA: La Solicitud de Compra o Contratación, elaborada en fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha treinta (30) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La ficha técnica del proceso para “**Suministro y distribución de agua embotellada de 5 galones para consumo humano a ser utilizados en las diferentes dependencias de la Institución, (Segunda Convocatoria)**”.

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones la Unidad Administrativa y financiera resoluto lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Procedimiento de Selección de Compra Menor, para “**Suministro y distribución de agua embotellada de 5 galones para consumo humano a ser utilizados en las diferentes dependencias de la Institución, (Segunda Convocatoria)**”, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, las especificaciones técnicas vertidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

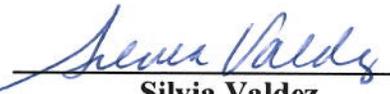
TERCERO: DESIGNAR, como al efecto **DESIGNA**, a la señora Silvia Valdez, como perito técnico, quien verificará que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

CUARTO: Apodera y Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el Procedimiento, y proceda a la elaboración de la Convocatoria, invitaciones y demás documentos requeridos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., al un (01) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021).



Nicomedes Capriles
Director Administrativo y Financiero



Silvia Valdez
Encargada Depto. Administrativo



Massiel Surinach
Sección de Compras y Contrataciones